

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0012898/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se autorice el REPARCIALIZADO de la Asignatura HIDROGEOLOGÍA, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval del Departamento GEOLOGÍA APLICADA:

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el REPARCIALIZADO de la Asignatura HIDROGEOLOGÍA del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, en contra semestre, de acuerdo con la Resolución 255-HCD-2015.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Geología Aplicada a fin de notificar a los interesados, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica Área Geología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Magter. Ing. PABLO S. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba.

RESOLUCION N° 272 -H.C.D.-2018.-

JUNTA FOLICULAR DE CEFY N

REVISADO

AREA OPERATIVA

Av. Velez Sarsfield 1600

5016 CORDOBA – República Argentina